



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

BUENOS AIRES, 1 1 JUL 2017

VISTO el Expediente N° 6005/2017 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, la Ley N° 17.741 (t.o. 2001) y sus modificatorias, la Ley N° 26.522 y sus modificatorias, el Decreto N° 1536 de fecha 20 de agosto de 2002, el Decreto N° 1225 de fecha 31 de agosto de 2010, la Resolución INCAA N° 3071 de fecha 22 de diciembre de 2016, Resolución INCAA N° 144 de fecha 02 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3071/2016/INCAA se llamó a "Concurso Nacional de Producción de Series Web de Ficción 2016 Segunda Edición"

Que por Resolución N° 144/2017/INCAA se designó al Jurado para la selección de ganadores del mencionado llamado a Concurso.

Que el Jurado seleccionado se expidió en las actas del día 21 de junio de 2017 sobre los Ganadores del citado Concurso.

Que la mencionada selección se realizó en el marco de lo dispuesto en el propio llamado a Concurso, conforme Resolución N° 3071/2016/INCAA.

Que las Gerencias de Producción de Contenidos y de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

Que la facultad para la aprobación de la siguiente medida se encuentra prevista en la Ley N° 17.741 (t.o. Decreto N° 1248/2001) y sus modificatorias, la Ley N° 26.522, el Decreto N° 1225/2010 y el Decreto N° 324/2017.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES AUDIOVISUALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declárense GANADORES del llamado a "CONCURSO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE SERIES WEB DE FICCIÓN 2016 SEGUNDA EDICIÓN", conforme Resolución N° 3071/2016/INCAA, a los siguientes proyectos:

1. "GLITCH"- Presentante: Mario E. Levit.
2. "HACIENDO ESCENAS"- Presentante: Tresmilmundoscine S.R.L.
3. "ELIGE" - Presentante: Aeroplano S.A.
4. "M" – Presentante: Labhouse S.A.
5. "GORDA" – Presentante: Rastros Producciones S.R.L.
6. "CRONICAS FERRETERAS" – Presentante: Rodrigo Alberto Cala.

ARTICULO 2º.- Declárense GANADORES suplentes del llamado a "CONCURSO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE SERIES WEB DE FICCIÓN 2016 SEGUNDA



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

EDICIÓN", conforme Resolución N° 3071/2016/INCAA, por orden de mérito a los siguientes proyectos:

1. "VIVA LA GRIETA!" - Presentante: El Oso Producciones S.R.L.
2. "PRIMOS" - Presentante: Lahaye Digital Solutions S.R.L.
3. "NOS ENCONTREMOS" - Presentante: Maria Vacas
4. "VIDEOCLUB" - Presentante: Julieta Cejas

ARTICULO 3°.-La presente Resolución comenzará a regir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN N°

  - 384


RAÚL HAIEK
PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES AUDIOVISUALES

